



DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe a este periódico en la Redacción, casa de D. José G. Jiménez, calle de La Platería, n.º 7.—a 50 reales semestre y 30 el trimestre.
Los anuncios se insertarán a medio real línea para los suscriptores y un real línea para los que no lo sean.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que corresponda al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines seleccionados o destinados para su resguardio que deberá verificarse cada año.—El Maestro; MANUEL RODRÍGUEZ MONGE.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta ésta sin novedad en su importante salud.

DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la elección para Diputados a Cortes.

Segundo día.

PRIMER DISTRITO, ASTORGA.

1.ª Sección, Astorga.

D. Vicente Alonso de Arce, de Tabuyo
Juan Jimeno García, de La Milla.
Miguel García Álvarez, id.
Juan Pérez García, id.
Julian Magaz Ariza, de Huerga.
Alejo Redondo Pérez, de Seosca.
Ramón Prieto, de Quintanilla.
Andrés Alvarez, de Pobedura.
Juan Benavides Alonso, de Villal.
D. Jerónimo Suárez García, Quintanilla
Agustín Almuz, de Carrizo.
Fernando Muñiz, id.
Francisco Álvarez Quijones, id.
José Marcos Alcolea, id.
José Lobo, de Piedra Albas.
Justo Martínez Mayo, de La Milla.
Francisco Antonio Martínez, Villar.
José Alvarez de Terosa, Quintanilla.
Pedro García Álvarez, de La Milla.
Lorenzo Fernández Fernández, id.
Lorenzo Vilaltaño Marcos, id.
Pascual Jimeno García, Quijones.
Pascual Martínez Perca, id.
Juán Pérez García, id.
Román de la Fuente, Molina Ferrera.
Juan Alonso Reguera, id.
Melchor García Cebas, de Vilamejil.
Andrés Rodríguez de Cea, de Nistal.
Agustín Corra, de Santibáñez.
Santiago Martínez Benavides, de Villares.
Manuel Rodríguez, (mayor) id.
Manuel Álvarez Marcos, id.
Pau Fernández, (mayor) id.
Manuel Marcos Andrés, id.
Blas Marcos Andrés, id.
Manuel Pérez Marcos, id.

D. Juan Matilla Castro, de Santibáñez;
Miguel Pozos, (mayor) id.
Manuel Pazueta, id.
José Rodríguez Álvarez, de Val de S. Lorenzo.
Bruno Francisco, id.
Pedro Cuervo Villar, de S. Justo.
Baudilio Ceja Domínguez, id.
Benito Natal, de Ferral.
Lorenzo Castro, de Astoga.
Francisco Álvarez Domínguez, de Villares.
Manuel Martínez Domínguez, id.
Vicente Macías López, de Asurgo.
Joaquín Álvarez González, Vilamejil.
Rómulo Álvarez Garrido, id.
Pedro Fernández Marcos, de S. Feliz.
Miguel S. Roman, de Astorga.
Alberto García, de Brimeada.
Pedro Cuervo García, de S. Justo.
Felipe del Campo Gurriel, de Valdovijas.
Miguel Ramos Mendoza, id.
Alonso Cuervo Feijo, de S. Justo.
Pedro García de Abajo, id.
José Garrido de la Iglesia, de Valdovijas.
Miguel Díez Domínguez, de Villares.
Jacinto Marcos Martínez, id.
Manuel Marcos Martínez, id.
Pedro Álvarez Beza, id.
Pedro Ropero Blanca, id.
Manuel Gallego Natal, id.
Miguel Pérez Marcos, id.
Tomás Álvarez Álvarez, de S. Feliz.
Pedro Pérez Marcos, de Villares.
Esteban Benavides Vega, id.
Francisco Fernández Millau, id.
Mateo Martínez Benavides, de Santibáñez.
Manuel de Castro Castrillo, id.
Rafael Fernández Álvarez, de Revilla.
Francisco González González, de Viverrey.
Ventura Suárez Álvarez, de Val de S. Lorenzo.
Pedro Alonso Martínez, id.
Nicolás S. Martín, id.
Antonio Risco Jarrín, id.
Sebastián Díez, de S. Justo.
Pascual de la Fuente, de Castrillo de los Piedras.
José de la Fuente Grande, id.
Gaspar Martínez, id.
Manuel Sorribas, id.
Tomé Ares, de Valdespino.
Antón Martínez García, de S. Justo.
Tomás Cipriano Gallego, S. Román.
Gaspar Martínez Prieto, S. Justo.
Julian Martínez Albal, id.
Pascual González Cebada, id.
José Santos Cordero, id.
Domingo Cordero García, id.
Tomas Álvarez Álvarez, Quintana.

D. Antonio Balón Álvarez, La Silva.
Manuel Nuevo Nuevo, de Culobras.
Felipe Moran, de los Barrios.
Ignacio Jarrín, de Brimeadas.
José Suárez, id.
Lázaro Nuevo, id.
Cayetano Freire, id.
Alejo Cabezas, id.
Fidel Alonso, de Requejo.
Tundis Fernández, de Villaceton.
Vicente Cabezas, id.
Bernardo Cabezas, de Cabezas.
Santiago García Castro, de S. Justo.
Juan Martínez Santos, id.
Pedro Prieto Castillo, de Nistal.
Bartolomé García Ferreiro, id.
Juan González Agudo, de S. Roman.
José Alonso Mayor, de Valdevejas.
Matías García Cebolla, de S. Justo.
Fustino de la Iglesia, de San Roman.
Francisco Alonso, id.
Prudencio Rodríguez Marcos, de Villares.
Juan Benavides Marcos, id.
Narciso Fernández, id.
Agustín Matilla, id.
Miguel Benavides, id.
Juan Benavides Mayor, id.
Francisco Martínez Gallego, id.
Marcos Benavides Pérez, id.
Manuel Álvarez Blanca, id.
Pablo Marcos Martínez, id.
Venancio Domínguez, Alonso, de S. Feliz.
Pedro Domínguez Melgo, de Villares.
Clemente Matilla Blanca, id.
Francisco Pérez Marcos, id.
Bis Rodríguez, de Villares.
Francisco Pérez Blanca, id.
Francisco Prieto, de Saltillo.

David Castrillo, id.
Vicente Domínguez, id.
Gregorio Castro Casas, id.
Melechor Nistal, de Carneros.
Bis Álvarez Casas, de Grineda.
Andrés García Gojo, id.
Manuel de Paz Alonso, id.
José Casas mayor, id.
Pablo Prieto, de Carneros.
Juan González, id.
Julian Lopez, Sopela.
Gaspar Riestra, de Carneros.
Antonio Murciego, id.
Gregorio Lopez, de Sopela.
Esteban Alonso Franco, de Santiago Millas.
Miguel Ramos, de S. Justo.
Pablo Prieto García, Nistal.
Nicolás González González, S. Román.
Santiago Esteban (Guirro), Veguellina.
Pedro Cebes Álvarez, id.
Andrés Fernández Agustín, de Abano.
Francisco García, id.

